

Puno, 07 de agosto de 2019.

**CARTA N° 007-2019-SA-CAP-CCPP.**

Señores

- CONSORCIO HOSPITAL SUR.
- GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.
- PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.

**Presente.-**

**ASUNTO: COMUNICO ACEPTACIÓN A LA  
DESIGNACIÓN DE ÁRBITRO PRESIDENTE.**

**REF.: a) Exp. Arbitral N° 0017-2019.**

**b) Carta con registro N° 450 de 05.08.2019.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para poner en su conocimiento que mediante carta de la referencia **a)** el abogado Juan Jashim Valdivieso Cerna ha expresado su aceptación a la designación efectuada, así mismo adjunta su declaración jurada correspondiente. En consecuencia, cumplimos con remitirles copia de la carta de aceptación al cargo de Arbitro Presidente del Tribunal y su declaración jurada.

En ese sentido, si el Arbitro Presidente designado incurriera en las causales de recusación señalado en el Art. 30° del Reglamento de Arbitraje, las partes tienen un plazo de **cinco (05) días hábiles**, para presentar su recusación, en tal sentido, si no se presentará ésta quedará firme, para luego comunicar al Tribunal Arbitral a efectos de convocar a las partes a la audiencia de instalación.

Sin otro en particular, de momento me suscribo de usted,

Atentamente,

  
CENTRO DE ARBITRAJE  
CÁMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DE PUNO  
Abg. J. Jashim Valdivieso Cerna  
SECRETARÍA NACIONAL

JUAN JASHIM VALDIVIESO CERNA  
ABOGADO

CENTRO DE ARBITRAJE CAMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCION DE PUNO			
RECIBIDO			
Fecha 05 AGO 2019			
Hoja	Nº	Folio	Fin
3/13	450	05	

72

Lima, 01 de agosto de 2019

Señores  
CAMARA DE COMERCIO Y LA  
PRODUCCION DE PUNO  
Jr. Ayacucho No. 736 –  
Frente a Parque San Antonio,  
Puno.-

Atención : Dra. Rosario Perez Valdez  
Secretaria Arbitral

Referencia : Carta N° 006-2019-SA-CAP-CCPP  
Expediente No. 0017-2019

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en atención a la Carta de la referencia mediante el cual se me comunica que la Abogada Katty Mendoza Murgado y el Abogado Héctor Emanuel Calumani Villasante, árbitros de parte designados por Consorcio Hospital Sur y por el Gobierno Regional de Puno respectivamente, me han designado como Presidente del Tribunal Arbitral que se encargara de resolver las controversias surgidas entre ellas derivadas del Contrato que suscribieran.

En ese sentido, tengo a bien comunicarle mi aceptación a la designación como Presidente del Tribunal Arbitral, sin tener impedimento alguno para ello.

No obstante, y a pesar que no constituye causal de impedimento para arbitral, cumplo con declarar lo siguiente:

1. Respecto de mi co arbitro, Abogada Katty Mendoza Murgado a la fecha no he tenido el honor de arbitrar con ella, sin embargo la conozco al haberse desempeñado anteriormente como abogada de la Procuraduría Pública del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en procesos en los que pude participar como árbitro de parte o Presidente de Tribunal Arbitral<sup>1</sup>.

Asimismo, en su calidad de Secretaria General del Centro de Arbitraje "ARBITRE" ha conocido procesos arbitrales tramitado ante dicho Centro en los cuales participé como árbitro de parte o Presidente de Tribunal Arbitral<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Procesos arbitrales distintos a las partes del presente proceso.

<sup>2</sup> Procesos arbitrales distintos a las partes del presente proceso.

JUAN JASHIM VALDIVIESO CERNA  
ABOGADO

2. Respecto de mi co arbitro, Abogado Héctor Emanuel Calumani Villasante, a la fecha no he tenido el honor de arbitrar con el, sin embargo lo conozco al haberse desempeñado como Secretario General del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Puno y haber sido Secretario Arbitral de dos procesos arbitrales llevados ante dicha institución, mismos que Presidí<sup>3</sup>.

Cabe mencionar que dichos procesos arbitrales no mantienen o han mantenido relación directa y/o indirecta con el presente proceso, por lo que no resultan ser una causal que impida mi desempeño como árbitro.

Por último, manifiesto encontrarme con plena capacidad profesional para asumir el encargo con el nivel de especialización y de dedicación requerida.

Agradeciendo su amable atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



Juan Jashim Valdivieso Cerna  
ABOGADO  
Reg. C.A.L. 33783

---

<sup>3</sup> Procesos arbitrales distintos a las partes del presente proceso.

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, Juan Jashim Valdivieso Cerna, identificado con DNI N° 10490706, y con domicilio en Av. Jorge Basadre No. 255 – Of. 402, San Isidro – Lima, **DECLARO BAJO JURAMENTO** no tener impedimento alguno para actuar como Presidente del Tribunal Arbitral, designado por mis coarbitros en el proceso arbitral tramitado en el Expediente No. 0017-2019 seguido por ante el Centro de Arbitraje de la Camara de Comercio y la Producción de Puno, que se encargará de resolver las controversias surgidas entre el Consorcio Hospitalario Sur y el Gobierno Regional de Puno derivadas del Contrato suscrito entre dichas partes, garantizando mi independencia respecto a las partes y comprometiéndome a llevar a cabo el arbitraje con la debida neutralidad, imparcialidad y diligencia.

Asimismo, señalo que en estricto cumplimiento del Reglamento Arbitral del Centro de Arbitraje de la Camara de Comercio y la Producción de Puno, Código de Ética, y demás normatividad institucional del mismo, declaro bajo juramento que en mis conocimientos y en base a la información existente:

- a) No tener ninguna relación de parentesco o dependencia con alguna de las partes, sus representantes o sus abogados.
- b) No tener relación de amistad íntima o frecuencia en el trato con alguna de las partes, sus representantes, abogados o asesores.
- c) No tener litigios pendientes con algunas de las partes.
- d) No haber sido representante, abogado o asesor de alguna de las partes o haber brindado recomendaciones respecto al conflicto.
- e) Estar suficientemente capacitado para conocer la controversia, tomando en cuenta el contenido de la disputa y la naturaleza del arbitraje.
- f) No haber recibido ninguna clase de beneficio, inclusive de importancias de algunos de los participantes.
- g) No tener ninguna otra causal que a mi juicio me impusiera de abstenerme a participar en el arbitraje por motivos de decoro o delicadeza.
- h) Declaro además contar con el tiempo y capacidad académica adecuada para el desempeño como árbitro, ello conforme a la legislación arbitral pertinente, ello en la medida de comprometerme a ampliar la declaración en caso existan eventos posteriores que tengan relación con la controversia entre las partes.
- i) Asimismo declaro conocer y cumpliré lo ordenado en los Artículos 5 y 6 del Código de Ética, que se refiere a la aceptación del nombramiento y al deber de declaración y revelación futura de los árbitros.

Adicionalmente declaro:

- a) No me encuentro sujeto a incompatibilidad alguna ni a hechos que me obliguen a inhibirme, debido a que no tengo ningún interés presente o futuro, vinculado a la materia controvertida. No he mantenido ninguna relación relevante de carácter personal profesional, comercial o de dependencia con las partes, sus representantes, abogados, asesores que pudieran afectar mi desempeño en el arbitraje.
- b) No he sido representante, abogado, asesor y/o funcionario de ninguna de las partes.
- c) No he mantenido algún vínculo contractual con alguna de las partes, sus representantes, abogados, asesores en los último cinco años.
- d) No he mantenido conflictos, procesos o procedimientos con alguna de las partes, sus representantes, abogados, asesores.
- e) No he emitido informe, dictamen, opinión o dado recomendación a una de las partes respecto de la controversia objeto de arbitraje.
- f) No mantengo a la fecha ningún tipo de antecedentes penales.

Del mismo modo, manifiesto bajo juramento no tener incompatibilidad para actuar como árbitro, no tener antecedentes penales, que guardare la reserva del presente proceso y mi sometimiento a la normatividad del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, además de contar con la disponibilidad de tiempo para la atención del presente proceso arbitral.

Asimismo, declaro encontrarme con plena capacidad profesional para asumir el encargo con el nivel de especialización y de dedicación requerida.

Asimismo, declaro bajo juramento conocer las disposiciones establecidas en el Reglamento Arbitral del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno y demás normatividad institucional, encontrándome con la capacidad profesional de atender el presente arbitraje con el nivel de especialización y de dedicación requeridas.

Lima, 01 de agosto de 2019



---

Juan Jashim Valdivieso Cerna  
ABOGADO  
Reg. CAL. 33783



NRO REGISTRO	A00133	ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	VIGENTE
NRO R.U.C.	10104907062	NRO DOCUMENTO	10490706
NOMBRE COMPLETO	JUAN JASHIM VALDIVIESO CERNA		
CORREO ELECTRONICO	jvaividivieso@estudiovaldivieso.com.pe;		
MODALIDAD	ARBITRO ÚNICO O PRESIDENTE DE TRIBUNAL ARBITRAL.		
FECHA DE INSCRIPCIÓN	29/08/2016 01:19 AM		

## FORMACIÓN ACADÉMICA

PROFESION	CENTRO DE ESTUDIOS	PAIS	GRADO/TITULO	DESCRIPCION	FECHA
DERECHO	UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA	ESPAÑA	MASTER	MASTER EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	11/11/2014
DERECHO	UNIVERSIDAD DE LIMA	PERU	TITULO PROFESIONAL	ABOGADO	27/11/2001

## POSTGRADO Y/O ESPECIALIZACIÓN CERTIFICADA

PROFESION	CENTRO ESTUDIOS	PAIS	GRADO/TITULO	DESCRIPCION GRADO/TITULO	FECHA DE OBTENCIÓN DE GRADO/TITULO O ESPECIALIZACIÓN	DURACION HORAS
<b>ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO</b>						
DERECHO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	CONTRATACIONES DEL ESTADO	13/10/2014	120 HORAS
DERECHO	CENTRO DE ESTUDIOS EXTRANJERO O ALIADO ESTRATÉGICO OSCE	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	TALLER DE ACTUALIZACION CONTRATACIONES	16/05/2009	15 HORAS
DERECHO	UNIVERSIDAD DE LIMA	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	GESTION PUBLICA DE LAS CONTRATACIONES	21/11/2005	50 HORAS
DERECHO	CENTRO DE ESTUDIOS EXTRANJERO O ALIADO ESTRATÉGICO OSCE	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	ESPECIALIZACION EN NUEVA LEY DE CONTRATACIONES	15/07/2008	210 HORAS
<b>ESPECIALIDAD ESPECIALIDAD EN ARBITRAJE EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO</b>						
DERECHO	CENTRO DE ESTUDIOS EXTRANJERO O ALIADO ESTRATÉGICO OSCE	URUGUAY	ESTUDIOS APROBADOS	41AVA SESION DEL PROGRAMA EXTERNO	06/11/2015	36 HORAS
DERECHO	CENTRO DE ESTUDIOS EXTRANJERO O ALIADO ESTRATÉGICO OSCE	BOLIVIA	ESTUDIOS APROBADOS	6TA JORNADAS INTERNACIONALES DE ARBITRAJE	16/10/2015	12 HORAS
DERECHO	CENTRO DE ESTUDIOS EXTRANJERO O ALIADO ESTRATÉGICO OSCE	FRANCIA	ESTUDIOS APROBADOS	SESION DE LA ACADEMIA INT DE D. ARBITRAJE EN PARIS	24/07/2014	84 HORAS
DERECHO	CENTRO DE ESTUDIOS EXTRANJERO O ALIADO ESTRATÉGICO OSCE	ESPAÑA	ESTUDIOS APROBADOS	CURSO SUPERIOR DE ARBITRAJE	28/02/2014	30 HORAS
DERECHO	CENTRO DE ESTUDIOS EXTRANJERO O ALIADO ESTRATÉGICO OSCE	ESTADOS UNIDOS	ESTUDIOS APROBADOS	ESCUELA VERANO ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL	13/06/2013	36 HORAS
DERECHO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	ARBITRAJE EN CONTRATACIONES PUBLICAS	22/12/2012	120 HORAS
DERECHO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	ARBITRAJE EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	22/11/2014	120 HORAS
DERECHO	UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	ARBITRAJE EN CONTRATACIONES PUBLICAS	16/07/2012	120 HORAS
DERECHO	CENTRO DE ESTUDIOS EXTRANJERO O ALIADO ESTRATÉGICO OSCE	PARAGUAY	ESTUDIOS APROBADOS	ACADEMIA DE VERANO DERECHO INTERNACIONAL	27/09/2010	70 HORAS
DERECHO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	CURSO DE ARBITRAJE Y OBRAS	24/08/2008	8 HORAS
DERECHO	CENTRO DE ESTUDIOS EXTRANJERO O ALIADO ESTRATÉGICO OSCE	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	II CURSO DE PRACTICA ARBITRAL. ARBITRAJE EXPERTO	04/12/2007	40 HORAS
DERECHO	UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	CURSO DE PRACTICA ARBITRAL NACIONAL E INTERNACIONAL	10/12/2009	66 HORAS
DERECHO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	CONGRESO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE	16/07/2007	20 HORAS
DERECHO	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	ARBITRAJE EN CONTRATACION PUBLICA	07/11/2006	80 HORAS
DERECHO	CENTRO DE ESTUDIOS EXTRANJERO O ALIADO ESTRATÉGICO OSCE	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	DIPLOMADO DE ARBITRAJE	06/09/2007	16 HORAS
<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO ADMINISTRATIVO</b>						
DERECHO	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	DERECHO DE LAS CONCESIONES	15/04/2016	60 HORAS
DERECHO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	DERECHO ADMINISTRATIVO EN CONTRATACIONES PUBLICAS	26/04/2013	120 HORAS
DERECHO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	PERU	ESTUDIOS APROBADOS	DERECHO ADMINISTRATIVO EN CONTRATACIONES PUBLICAS	27/09/2014	120 HORAS

EXPERIENCIA ARBITRAL- EMISIÓN DE LAUDOS

ENTIDAD	PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATO	MATERIA CONTROVERTIDA	FECHA INSTALACIÓN	FECHA EMISIÓN	TIPO ARBITRAL
<b>ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO</b>						
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY	CONSORCIO CAJAY	004-2007-MDC-A	INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS NULIDAD E INEFICACIA DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS ADICIONALES Y REDUCCIONES AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL FORMULACIÓN, APROBACIÓN O VALORIZACIÓN DE METRADOS MAYORES GASTOS GENERALES RESOLUCIÓN DE CONTRATO	09/12/2009	29/04/2013	AD HOC
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL	CONSORCIO ATE	LICITACION PUBLICA	165-2009-SEPADAL	21/08/2011	23/07/2012	INSTITUCIONAL
INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA	CONSORCIO ALTESA - EIV SAC		014-2007-MML/IMPL	09/01/2014	08/08/2014	AD HOC
CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y NAVEGACION COMERCIAL - CORPAC	CONSTRUCCIONES FAUSTINO MALPARTIDA S.R.L.		SPNC-007-2003-CORPAC S.A.	26/04/2004	20/08/2004	INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADMINISTRACIÓN GENERAL	COMERCIALIZADORA DE ABARROTES SAN SEBASTIAN S.A.C.	LICITACION PUBLICA	046-2010-PRONAA-MIMDES	08/02/2011	27/07/2011	INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	COMERCIAL E INDUSTRIAL BRANFISA S.A.		004-2014-MPT	14/10/2014	24/09/2015	INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYRAPATA	C&C CONSULTORES EJECUTORES CONTRATISTAS GENERALES SRL	LICITACION PUBLICA	002-2009-MDH/M	07/04/2010	01/10/2013	AD HOC
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.	EXONERACIONES	0006-2011-CG6VP	12/03/2013	01/10/2013	INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE CULTURA	EMILIO FRANCO PONCE HUANAY		053-2008-INC/GG	30/12/2010	03/11/2011	AD HOC
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD SEDE CENTRAL	ACI PROYECTOS SUCURSAL DEL PERU	PROCESOS INTERNACIONALES (LEY 26565)	032-2012-CI-GRLL	16/09/2014	02/05/2016	AD HOC
<b>ESPECIALIDAD ESPECIALIDAD EN ARBITRAJE EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO</b>						
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL	CONSORCIO SAN MARCOS		013-2007-GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	30/06/2011	25/07/2012	INSTITUCIONAL
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	CONSORCIO PORTUARIO		035-2010-FONDEPES/OGA-OLPG	05/10/2012	31/03/2015	AD HOC
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SUB REGION PACIFICO	CONSORCIO PERU	LICITACION PUBLICA	083-2010-SRS-JAEN	23/03/2012	10/09/2014	AD HOC
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL	CONSORCIO ORCA	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	013-2013	09/09/2014	30/03/2015	AD HOC

EXPERIENCIA ARBITRAL- EMISIÓN DE LAUDOS

ENTIDAD	CONTRATISTA	PROCESO SELECCIÓN	CONTRATO	MATERIA CONTROVERTIDA	FECHA INSTALACIÓN	FECHA EMISIÓN	TIPO ARBITRAL
MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO	CONSORCIO OLLATAYTAMBO		968-2005-MTC/21	INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS NULIDAD E INEFICACIA DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS LIQUIDACIÓN Y/O PAGO INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS	25/10/2010	17/12/2012	AD HOC
MARINA DE GUERRA DEL PERU	CONSORCIO LA MOLINA	CONCURSO PUBLICO	0033-2005-MGP/DIT	RESOLUCIÓN DE CONTRATO NULIDAD E INEFICACIA DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS GARANTÍAS (DEVOLUCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O EJECUCIÓN) INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS	29/01/2007	14/09/2007	INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE F. SANCHEZ CARRION	CONSORCIO HUACHO		0738-2012-OLUNJFSC	RESOLUCIÓN DE CONTRATO FORMULACIÓN, APROBACIÓN O VALORIZACIÓN DE METRADOS AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL GARANTÍAS (DEVOLUCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O EJECUCIÓN) INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS	24/03/2014	09/03/2016	AD HOC
INPE-DIRECCION REGIONAL LIMA	CONSORCIO GRECIA	LICITACION PUBLICA		RESOLUCIÓN DE CONTRATO	08/05/2014	21/10/2014	INSTITUCIONAL
MINISTERIO PUBLICO	CONSORCIO DEL ORIENTE	LICITACION PUBLICA	021-2009	LIQUIDACIÓN Y/O PAGO RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE OBRA MAYORES GASTOS GENERALES INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS GARANTÍAS (DEVOLUCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O EJECUCIÓN) DEFECTOS O VICIOS OCULTOS NULIDAD, INVALIDEZ INEXISTENCIA Y/O INEFICACIA DEL CONTRATO FORMULACIÓN, APROBACIÓN O VALORIZACIÓN DE METRADOS ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA PENALIDADES GARANTÍAS (DEVOLUCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O EJECUCIÓN)	15/02/2012	30/09/2015	INSTITUCIONAL
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE TACNA S.A	CONSORCIO CAPLINA		010-2012-300-EPS TACNA S.A.	RESOLUCIÓN DE CONTRATO FORMULACIÓN, APROBACIÓN O VALORIZACIÓN DE METRADOS ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA PENALIDADES GARANTÍAS (DEVOLUCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O EJECUCIÓN)	24/09/2014	13/01/2016	INSTITUCIONAL

EXPERIENCIA - FUNCIÓN PÚBLICA O PRIVADA

CENTRO TRABAJO	PUESTO/CARGO	FECHA INICIO	FECHA CESE	VICE EN LA FECHA DE REGISTRO
<b>ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO</b>				
ESTUDIO VALDIVIESO & ASOCIADOS SCRL	SOCIO	01/01/2001		Si a la Fecha: 29/03/2016
<b>ESPECIALIDAD ESPECIALIDAD EN ARBITRAJE EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO</b>				
UDIO VALDIVIESO & ASOCIADOS	SOCIO	01/01/2001		Si a la Fecha: 29/03/2016
<b>ESPECIALIDAD EN DERECHO ADMINISTRATIVO</b>				
MINISTERIO DE JUSTICIA	MIEMBRO DE LA COMISION DE INDULTOS	01/01/2008	01/03/2010	NO
MINISTERIO DE JUSTICIA	MIEMBRO DE LA COMISION DE INDULTOS	13/09/2010	24/08/2011	NO

CENTRO DE ARBITRAJE CAMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCION DE PUNO			
<b>RECIBIDO</b>			
01 JUN 2020			
Fecha .....			
Hora	Nº Reg.	Folios	Firma
12:59	167	03	UJ

## FORMATO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES

Fecha de Presentación	01/06/2020
-----------------------	------------

### DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES

Procedimiento de aprobación automática<sup>1</sup>

Ocasión de la declaración

INICIO	CESE	ACTUALIZACIÓN
X	(Editable)	(Editable)

#### I. INFORMACIÓN GENERAL:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SI ES PERSONA NATURAL	D.N.I./C.E./PAS. (Persona natural)
JUAN JASHIM VALDIVIESO CERNA	DNI No. 10490706
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL SI ES PERSONA JURÍDICA (en caso de consultores externos) <sup>2</sup>	R.U.C. (Persona Jurídica consultores externos)
Editable (información ingresada por el designado de la plataforma)	Editable (información ingresada por el designado de la plataforma)
ENTIDAD(ES) CON LA(S) QUE MANTIENE VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL A LA FECHA	CARGO/POSICIÓN/FUNCIÓN/DESIGNACIÓN/OBJETO CONTRACTUAL (Indicar todos los cargos, posiciones, funciones, designaciones u objetos contractuales por los cuales es sujeto obligado a declarar)
Estudio Valdivieso & Asociados SCRL	Socio
Jashim Valdivieso Cerna – Abogados EIRL	Titular Gerente
(Editable)	(Editable)

#### II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA:

2.1 Información de empresas, sociedades u otras entidades en las que posea alguna clase de participación patrimonial o similar, constituidas en el país o en el exterior.

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE/RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, personas naturales con negocio, entre otros)	Naturaleza de la participación o similar	Número/Porcentaje	Periodo Consigñar fecha de Inicio /Fin/a la fecha
20504699057	Estudio Valdivieso & Asociados SCRL	Socio	30%	11/09/2002
20602976301	Jashim Valdivieso Cerna – Abogados EIRL	Titular Gerente	100%	24/01/2018

<sup>1</sup> SIP-FOR-DJI-001

<sup>2</sup> Se establecen criterios adicionales para las consultorías externas desarrolladas por personas jurídicas.

2.2 Información sobre representaciones, poderes y mandatos otorgados por personas naturales y/o jurídicas, públicos o privados

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido entidades públicas, consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, entre otros)	Naturaleza	Periodo Consignar fecha de inicio /Fin/a la fecha
Opciones desplegadas: - NINGUNA	- En caso de contar con RUC, este campo se llenará automáticamente - En caso de no contar con RUC, este campo será editable	Opciones: - Representación, - Poder, - Mandato, - Otros (Editable)	Consignar fecha según calendario

2.3 Participación en directorios, consejos de administración y vigilancia, consejos consultivos, consejos directivos o cualquier cuerpo colegiado semejante, sea remunerado o no

REGISTRO (R.U.C./sin R.U.C./otro tipo de registro)	NOMBRE / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL (incluido entidades públicas, consorcios o grupos económicos, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, entre otros)	Naturaleza del cuerpo colegiado	Periodo Consignar fecha de inicio /Fin/a la fecha
Opciones desplegadas: - NINGUNA	- En caso de contar con RUC, este campo se llenará automáticamente - En caso de no contar con RUC, este campo será editable	Opciones: - Presidente - Secretario - Miembro - Representación, - Poder, - Mandato, - Directorio, - Consejo de administración o vigilancia, - Consejo consultivo - Consejo directivo - Otros (Editable)	Consignar fecha según calendario

2.4 Empleos, asesorías, consultorías, y similares, en los sectores público y privado, sea remunerado o no

R.U.C. (Entidad pública u otros)	NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA / /OTROS	CARGO/POSICIÓN/FUNCIÓN/OBJETO CONTRACTUAL	Periodo
Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable) NINGUNA	Este campo se llenará automáticamente	(Editable)	Consignar fecha según calendario

2.5 Participación en organizaciones privadas (asociaciones, gremios y organismos no gubernamentales).

R.U.C. o registro similar o equivalente en el país de origen	ORGANIZACIÓN PRIVADA	NATURALEZA DE LA PARTICIPACIÓN	Periodo
20154531921	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS LIMA	Abogado Colegiado	Desde el 11/11/2001

2.6 Participaciones en Comités de Selección (Licitación pública, concurso público, contratación directa y adjudicación simplificada) y fondos por encargo.

R.U.C. (Entidad pública u otros)	NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA // OTROS	TIPO DE COMITÉ / TIPO DE FONDO	Periodo
Opciones desplegadas: - RUC SUNAT (editable) NINGUNA	Este campo se llenará automáticamente	(Editable)	Consignar fecha según calendario

2.7 Relación de personas que integran el grupo familiar (padres, suegros, cónyuge o conviviente, hijos y hermanos), incluyendo sus actividades y ocupaciones actuales. La información respecto de los hijos menores de edad es protegida y excluida para efectos de la publicación

D.N.I./C.E./PAS.	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARENTESCO	ACTIVIDADES, OPCIONES U PROFESIÓN ACTUAL	LUGAR DE TRABAJO
09176966	CERNA YAÑEZ PILAR TRINIDAD	MADRE	ASISTENTE SOCIAL	SU CASA
10495376	VALDIVIESO CERNA, CYNTHIA KARIM	HERMANA	PINTORA	INDEPENDIENTE
10317477	VALDIVIESO CERNA, PILAR GISELLA	HERMANA	COMUNICADORA	INDEPENDIENTE

2.8 Otra información relevante que considere necesario declarar

Se declara que la información contenida en el presente documento se hace en base a la información que se tiene a disposición por las restricciones de inmovilización social y al estado de emergencia.

Declaro expresamente que toda la información contenida en la presente declaración contiene todos los datos relevantes, es veraz y exacta.



JUAN JASHIM VALDIVIESO CERNA